



## Asamblea General

Distr. limitada  
20 de febrero de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión sobre la Utilización del Espacio

#### Ultraterrestre con Fines Pacíficos

#### Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

#### 50º período de sesiones

Viena, 11 a 22 de febrero de 2013

### Proyecto de informe

#### [...]. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

1. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 67/113 de la Asamblea General, la Subcomisión examinó el tema 4 del programa, titulado “Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial”.
2. En la 789ª sesión, el Experto en aplicaciones de la tecnología espacial formuló una declaración en la que expuso a grandes rasgos las actividades realizadas y previstas en el marco del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.
3. Los representantes de Alemania, el Brasil, el Canadá, China, la Federación de Rusia, Indonesia, el Irán (República Islámica del), el Iraq, Italia, el Japón, Nigeria, el Pakistán y la República de Corea formularon declaraciones en relación con el tema 4 del programa. También formuló una declaración en relación con este tema el representante de Chile en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe. Durante el intercambio general de opiniones, también hicieron declaraciones relativas a ese tema del programa representantes de otros Estados Miembros.
4. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7 de la resolución 67/113 de la Asamblea General, se volvió a convocar al Grupo de Trabajo Plenario bajo la presidencia de V. K. Dadhwal (India). En su [...] sesión, celebrada el [...] de febrero, la Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo Plenario, que figura en el anexo I del presente informe.
5. La Subcomisión escuchó las siguientes ponencias científicas y técnicas:



- a) “Propuesta de creación de un nuevo centro regional de formación en ciencia y tecnología espaciales en Asia oriental y el Pacífico”, a cargo del representante de China;
- b) “Marte 2013”, a cargo del representante de Austria;
- c) “Nueva iniciativa del Foro regional de organismos espaciales de Asia y el Pacífico (APRSAF): colaboración en beneficio de Asia utilizando el módulo experimental japonés Kibo (Kibo-ABC)”, a cargo del representante del Japón;

## **A. Actividades del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial**

6. La Subcomisión tuvo ante sí el informe del Experto en aplicaciones de la tecnología espacial, en el que se esbozaban el mandato y la orientación del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial (véase A/AC.105/1031, párrs. 2 a 10). La Subcomisión observó que el Programa correspondiente a 2012 se había ejecutado satisfactoriamente, y elogió la labor llevada a cabo por la Oficina en el marco del Programa.

7. La Subcomisión observó con aprecio las contribuciones voluntarias para 2012 (tanto en efectivo como en especie) realizadas por varios Estados Miembros y organizaciones (véase A/AC.105/1031, párrs. 47 y 48).

8. La Subcomisión observó que las esferas prioritarias del Programa eran: a) la vigilancia del medio ambiente; b) la ordenación de los recursos naturales; c) las comunicaciones por satélite para las aplicaciones de la educación a distancia y la telemedicina; d) la reducción de los riesgos de desastre; e) el desarrollo de la capacidad para utilizar los sistemas mundiales de navegación por satélite; f) la Iniciativa sobre ciencia espacial básica; g) el derecho del espacio; h) el cambio climático; i) la Iniciativa sobre tecnología espacial básica; y j) la Iniciativa sobre tecnología espacial con dimensión humana.

### **1. Año 2012**

#### *Reuniones, seminarios, simposios, cursos de capacitación y cursos prácticos*

9. En lo que respecta a las actividades del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial realizadas en 2012, la Subcomisión expresó su aprecio a las siguientes entidades por haber copatrocinado los diversos cursos prácticos, simposios y cursos de capacitación llevados a cabo en el marco del Programa, a los cuales se hacía referencia en el informe del Experto en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/1031, párr. 49 y anexo I):

- a) Los Gobiernos de la Argentina, Austria, Chile, el Ecuador, los Estados Unidos, Italia, el Japón y Letonia;
- b) La Agencia Espacial Italiana (ASI), el Centro de Información de Recursos Naturales de Chile, la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) de la Argentina, el Instituto de Investigaciones Espaciales de la Academia de Ciencias de Austria, el Observatorio Astronómico de Quito, perteneciente a la Escuela Politécnica Nacional del Ecuador, el Organismo de Información Geoespacial de Letonia y la Universidad de Tokio (Japón);

c) La Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA) de los Estados Unidos, la Agencia Espacial Europea (ESA), el Centro Internacional de Ciencia y Educación Meteorológica y Espacial de la Universidad de Kyushu (Japón), el Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite, la Federación Astronáutica Internacional (FAI), la Fundación Mundo Seguro (SWF), el Organismo de Exploración Aeroespacial del Japón y la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación.

*Becas de larga duración para capacitación a fondo*

10. La Subcomisión expresó su aprecio al Gobierno de Italia por haber seguido proporcionando, por conducto del Politecnico di Torino y el Istituto Superiore Mario Boella y con la colaboración del Istituto Elettrotecnico Nazionale Galileo Ferraris, cuatro becas de 12 meses de duración para estudios de posgrado sobre sistemas mundiales de navegación por satélite (GNSS) y aplicaciones conexas.

11. La Subcomisión expresó su aprecio al Gobierno del Japón por la ampliación del programa de becas de larga duración de las Naciones Unidas y el Japón sobre tecnologías de nanosatélites, en cuyo marco el Instituto de Tecnología de Kyushu aceptaría anualmente hasta a cuatro estudiantes de doctorado y dos de maestría para que realizaran estudios de posgrado entre 2013 y 2017.

*Servicios de asesoramiento técnico*

12. La Subcomisión observó con aprecio los servicios de asesoramiento técnico prestados en el marco del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial para apoyar las actividades que promovían la cooperación regional e internacional en las aplicaciones de la tecnología espacial, mencionados en el informe del Experto en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/1031, párrs. 38 a 43).

## **2. Año 2013**

*Reuniones, seminarios, simposios, cursos de capacitación y cursos prácticos*

13. La Subcomisión recomendó que se aprobara el siguiente programa de reuniones, seminarios, simposios, cursos de capacitación y cursos prácticos para 2013:

a) Curso práctico de las Naciones Unidas y el Pakistán sobre el uso integrado de la tecnología espacial al servicio de la seguridad hídrica y alimentaria, que se celebraría en Islamabad del 11 al 15 de marzo;

b) Curso práctico de las Naciones Unidas y Croacia sobre las aplicaciones de los sistemas mundiales de navegación por satélite, que se celebraría en Baška, Isla de Krk (Croacia), del 21 al 25 de abril;

c) Conferencia internacional de las Naciones Unidas e Indonesia sobre las aplicaciones integradas de la tecnología espacial al cambio climático, que se celebraría en Yakarta del 2 al 4 de septiembre;

d) Curso práctico de las Naciones Unidas y China sobre la tecnología espacial con dimensión humana, que se celebraría en Beijing del 16 al 20 de septiembre;

e) Simposio de las Naciones Unidas, Austria y la ESA sobre análisis de información y tratamiento de imágenes para las aplicaciones espaciales y el desarrollo sostenible: instrumentos y modelado de datos de meteorología espacial, que se celebraría en Graz (Austria) del 16 al 19 de septiembre;

f) Curso práctico de las Naciones Unidas y la FAI sobre la utilización de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible, que se celebraría en Beijing del 20 al 22 de septiembre;

g) Simposio de las Naciones Unidas y los Emiratos Árabes Unidos sobre tecnología espacial básica, que se celebraría en Dubai (Emiratos Árabes Unidos), del 20 al 23 de octubre;

h) Curso práctico de las Naciones Unidas y Belarús sobre las aplicaciones de la tecnología espacial para la obtención de beneficios socioeconómicos, que se celebraría en Minsk del 11 al 15 de noviembre de 2013.

## **B. Cooperación regional e interregional**

14. La Subcomisión observó que en el informe del Experto en aplicaciones de la tecnología espacial figuraba como anexo el calendario de los cursos de posgrado de nueve meses de duración ofrecidos en el período 2011-2013 por los centros regionales de formación en ciencia y tecnología espaciales, afiliados a las Naciones Unidas (A/AC.105/1031, anexo III).

15. La Subcomisión tuvo ante sí el plan de estudios sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite (ST/SPACE/59) elaborado para los cursos de posgrado de nueve meses de duración de los centros regionales de formación en ciencia y tecnología espaciales, afiliados a las Naciones Unidas.

16. La Subcomisión recordó que la Asamblea General, en su resolución 67/113, había acogido con beneplácito la creación en 2012 del Centro de Formación en Ciencia y Tecnología Espaciales para Asia Occidental, afiliado a las Naciones Unidas, situado en Jordania.

17. La Subcomisión acogió con beneplácito una propuesta del Gobierno de China de crear un centro regional de ciencia y tecnología espaciales en la Universidad Beihang de Beijing, en el marco del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial. La Subcomisión señaló que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre facilitaría la realización de una misión de evaluación a ese respecto.

18. La Subcomisión recordó que la Asamblea General, en su resolución 67/113, había puesto de relieve que la cooperación regional e interregional en la esfera de las actividades espaciales era esencial para fortalecer la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, asistir a los Estados en el desarrollo de su capacidad espacial y contribuir a la consecución de los objetivos de la Declaración del Milenio y, con ese fin, había solicitado a las organizaciones regionales pertinentes que ofrecieran la asistencia necesaria para que los países pudieran aplicar las recomendaciones de las conferencias regionales; y que la Asamblea había reconocido, a ese respecto, el importante papel que desempeñaban las conferencias y otros mecanismos para el fortalecimiento de la cooperación regional e

internacional entre Estados, como la Conferencia de Líderes Africanos sobre la Ciencia y la Tecnología Espaciales para el Desarrollo Sostenible, el Foro regional de organismos espaciales de Asia y el Pacífico (APRSAF), la Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico (APSCO) y la Conferencia Espacial de las Américas.

19. La Subcomisión observó que el 19º período de sesiones del Foro regional de organismos espaciales de Asia y el Pacífico se había celebrado en Kuala Lumpur del 11 al 14 de diciembre de 2012, y que su tema principal había sido “Enriquecer la calidad de vida mediante programas espaciales innovadores”. La Subcomisión observó además que el 20º período de sesiones del Foro sería organizado por la Academia de Ciencia y Tecnología de Viet Nam y se celebraría en Hanoi.

20. La Subcomisión observó también que en 2013 la Conferencia de Líderes Africanos sobre la Ciencia y la Tecnología Espaciales para el Desarrollo Sostenible se celebraría en Ghana y que se había establecido un grupo de trabajo para formular una política y una estrategia espaciales para África, que servirían de base para la creación de una agencia espacial africana.

21. La Subcomisión observó además que la APSCO había celebrado su sexta Reunión del Consejo en Teherán los días 17 y 18 de julio de 2012, y que en ella había aprobado una serie de proyectos nuevos, examinado la marcha de los proyectos aprobados anteriormente, y convenido en celebrar su siguiente reunión en 2013.

22. La Subcomisión recordó la Declaración de Pachuca, aprobada por la Sexta Conferencia Espacial de las Américas, celebrada en Pachuca (México) del 15 al 19 de noviembre de 2010, en la que se había elaborado una política espacial regional para el futuro cercano y en la que también se había creado, entre otras cosas, un grupo asesor de expertos en cuestiones espaciales. La Subcomisión observó además que la secretaria pro tempore de la Conferencia había organizado del 17 al 20 de abril de 2012 en México, D.F., una reunión regional cuyo tema principal había sido “Uso del espacio para la seguridad humana y ambiental en las Américas”, y una reunión de jefes de los organismos espaciales que se había celebrado en Santiago de Chile el 12 de noviembre de 2012.

### **[...]. Apoyo a la gestión en caso de desastres basado en sistemas espaciales**

23. De conformidad con la resolución 67/113 de la Asamblea General, la Subcomisión examinó el tema 8 del programa, titulado “Apoyo a la gestión en caso de desastres basado en sistemas espaciales”.

24. Los representantes de Alemania, Austria, el Canadá, Egipto, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia, la India, el Japón y el Pakistán hicieron declaraciones en relación con el tema 8 del programa. El representante de Chile, en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, formuló una declaración en relación con el tema. Durante el intercambio general de opiniones, también hicieron declaraciones en relación con el tema los representantes de otros Estados miembros.

25. La Subcomisión oyó las siguientes ponencias científicas y técnicas:

- a) “Prácticas de la Federación de Rusia en relación con la utilización de datos de teleobservación basada en el espacio para predecir y vigilar situaciones de emergencia”, por el representante de la Federación de Rusia;
- b) “Acceso universal a la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres”, por el representante de Francia;
- c) “Gestión de desastres y situaciones de emergencia: la contribución del sistema espacial italiano COSMO-SkyMed 5”, por el representante de Italia;
- d) “Estrategia de desarrollo de un sistema de alerta temprana de desastres en México”, por el representante de México.

26. La Subcomisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

- a) Informe del quinto curso práctico internacional de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia, titulado “Fortalecimiento de las sinergias mundiales mediante la gestión, los portales y las redes de conocimientos” (Bonn (Alemania), 24 a 26 de abril de 2012) (A/AC.105/1023);
- b) Informe sobre las actividades realizadas en 2012 en el marco de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (A/AC.105/1027);
- c) Informe de la Secretaría sobre las actividades de apoyo consultivo técnico realizadas en 2012 en el marco de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (A/AC.105/1029);
- d) Informe de la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre Tecnología Espacial al Servicio de la Gestión de Desastres: Evaluación de riesgos en el contexto del cambio climático mundial (Beijing, 7 a 9 de noviembre de 2012) (A/AC.105/1033);
- e) Documento de sesión sobre la reunión internacional de expertos sobre elaboración de mapas mediante la participación colectiva para la gestión de riesgos de desastres y la respuesta de emergencia realizada en el marco de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (A/AC.105/C.1/2013/CRP.5);
- f) Documento de sesión sobre el plan de trabajo de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres propuesto para el bienio 2014-2015 (A/AC.105/C.1/2013/CRP.6).

27. La Subcomisión expresó su aprecio por la labor realizada por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre al señalar a su atención los tres informes sobre las actividades de ONU-SPIDER en 2011 y observó con satisfacción los progresos realizados en relación con todas las actividades previstas en el marco del programa, así como el apoyo constante prestado por conducto del programa para las actividades de respuesta de emergencia en grandes desastres ocurridos en todo el mundo, como las inundaciones en el Camerún, el Pakistán y Filipinas y el terremoto en la República Islámica del Irán.

28. La Subcomisión observó con satisfacción las actividades en curso de los Estados Miembros que estaban contribuyendo a aumentar la disponibilidad y

utilización de soluciones basadas en el espacio para apoyar la gestión de desastres y sirviendo de apoyo al programa ONU-SPIDER, entre las que cabía mencionar las siguientes: el proyecto Centinela Asia y su coordinación de las solicitudes de observación de emergencia por conducto del Centro asiático de reducción de desastres, el servicio de cartografía de emergencia del programa de observación terrestre europeo (Copernicus), y la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en casos de desastres naturales o tecnológicos (también llamada Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres).

29. La Subcomisión tomó nota de la puesta en marcha por la Carta de la aplicación del principio de acceso universal, que permitiría a todas las autoridades nacionales de gestión de desastres, inclusión hecha de las de Estados que no son miembros de la Carta, presentar solicitudes de respuesta de emergencia.

30. Se expresó la opinión de que era necesario establecer relaciones complementarias entre ONU-SPIDER y otras iniciativas existentes, entre ellas Centinela Asia, para lograr una cooperación más eficaz y evitar la duplicación de labores.

31. Se expresó la opinión de que era necesario mantener la sinergia entre la Carta y el Programa ONU-SPIDER.

32. La Subcomisión también tomó nota de que los Estados Miembros y las oficinas regionales de apoyo habían aportado contribuciones especializadas en 2012 a todas las misiones de asesoramiento técnico de ONU-SPIDER y habían intercambiado experiencias con otros países interesados.

33. La Subcomisión observó que el quinto curso práctico internacional de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia, titulado “Fortalecimiento de las sinergias mundiales mediante la gestión, los portales y las redes de conocimientos”, organizado por ONU-SPIDER con el apoyo del Gobierno de Alemania y celebrado en Bonn (Alemania) del 24 al 26 de abril de 2012, y la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre Tecnología Espacial al Servicio de la Gestión de Desastres: Evaluación de riesgos en el contexto del cambio climático mundial, organizada por ONU-SPIDER con el apoyo del Gobierno de China y celebrada en Beijing del 7 al 9 de noviembre de 2012, habían despertado gran interés y contado con la participación de expertos.

34. La Subcomisión observó con satisfacción la firma del acuerdo sobre la oficina regional de apoyo de ONU-SPIDER entre la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y el Instituto Nacional de Aeronáutica y del Espacio de Indonesia, que se celebró en Viena el 19 de febrero de 2013 durante el período de sesiones de la Subcomisión.

35. La Subcomisión también tomó nota con satisfacción de que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre había firmado en febrero de 2013 un memorando de entendimiento con el Centro internacional para el aprovechamiento integral de los montes, con sede en Nepal, para establecer una oficina regional de apoyo de ONU-SPIDER en la región del Himalaya.

36. La Subcomisión observó la oferta y el compromiso renovados de la Federación de Rusia de acoger una oficina regional de apoyo de ONU-SPIDER en el Organismo

de Apoyo y Coordinación de la Participación Rusa en Operaciones Humanitarias Internacionales (EMERCOM).

37. La Subcomisión acogió con beneplácito el hecho de que actualmente acogían oficinas regionales de apoyo de ONU-SPIDER 10 organizaciones nacionales: el Organismo Espacial de Argelia, la Comisión Nacional de Actividades Espaciales de la Argentina (CONAE), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Colombia, la Universidad Károly Róbert de Hungría, el Instituto Nacional de Aeronáutica y del Espacio de Indonesia, el Organismo Espacial Iraní, el Organismo Nacional de Investigación y Desarrollo Espaciales de Nigeria, la Comisión de Investigaciones Espaciales y de la Alta Atmósfera del Pakistán, el Organismo Espacial de Rumania y la Agencia Espacial Nacional de Ucrania; y cinco organizaciones regionales: el Centro asiático de reducción de desastres, con sede en Kobe (Japón), el Centro Regional de Cartografía de Recursos para el Desarrollo, con sede en Nairobi, el Centro internacional para el aprovechamiento integral de los montes, con sede en Katmandú, la Universidad de las Indias Occidentales, con sede en San Agustín (Trinidad y Tabago) y el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe, con sede en la Ciudad de Panamá, con lo que el número total de oficinas regionales de apoyo ascendía a 15.

38. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre debería estudiar otros acuerdos de cooperación con instituciones nacionales y organizaciones interregionales dedicadas a la gestión de desastres naturales a fin de elaborar programas relacionados con la aplicación de la tecnología espacial a la gestión de desastres, y manifestaron su apoyo al establecimiento de nuevas oficinas regionales de apoyo de ONU-SPIDER en América Latina y el Caribe.

39. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que era importante intensificar la coordinación y la cooperación internacionales mediante programas de capacitación en la esfera de la gestión de desastres en el contexto del programa ONU-SPIDER, particularmente en los países en desarrollo.

40. La Subcomisión observó con satisfacción las contribuciones voluntarias que venían haciendo los Estados Miembros, incluidas las contribuciones en efectivo de Alemania, Austria y China, y alentó a los Estados Miembros a que, con carácter voluntario, proporcionaran a ONU-SPIDER todo el apoyo necesario, incluso financiero, para que ese programa pudiera cumplir su plan de trabajo para el bienio 2014-2015.

41. El Grupo de Trabajo Plenario, que volvió a reunirse de conformidad con la resolución 67/113 de la Asamblea General, también examinó el tema 8 del programa. En su [...] sesión, celebrada el [...] de febrero, la Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo Plenario, que figura en el anexo I del presente informe.